

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DOSMILCORP S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad Colón, Av. Jaime Roldós Aguilera, Primera Etapa, se reúne la Junta General de Accionistas de DOSMILCORP S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: señor JORGE ABEDRABBO LARACH, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y la compañía HIDACO LLC, de nacionalidad estadounidense, representada por el Ing. Alberto Dassum Aivas, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; ING. ALFREDO DASSUM AIVAS; como propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; ING. MORICE DASSUM AIVAS, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS, como propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía DOSMILCORP S.A., por lo que se resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Fuad Dassum Arméndariz y como secretario el Ing. Morice Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien una vez constatado el quórum de conformidad con el art. 238 de la Ley de compañías vigente, informa a la Presidencia la misma que dispone que se de inicio a la Junta, poniendo a consideración el orden del día:

PUNTOS A CONOCER Y RESOLVER:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LA COMPAÑIA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

De inmediato, el secretario Ing. Morice Dassum A., procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjuntó a éstos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía. Sobre el tercer punto del orden del día, los accionistas conocen y resuelven que del monto de la Utilidad del Ejercicio económico del año 2012, que asciende a USD 806.771, luego de reducir la participación a trabajadores, reducir el impuesto a la renta calculado sobre la conciliación tributaria del ejercicio, por un monto de USD 285.584, se proceda con el saldo de USD 521,188 de acuerdo al siguiente detalle: a).- 10% para la Reserva Legal, del monto de la utilidad del ejercicio,

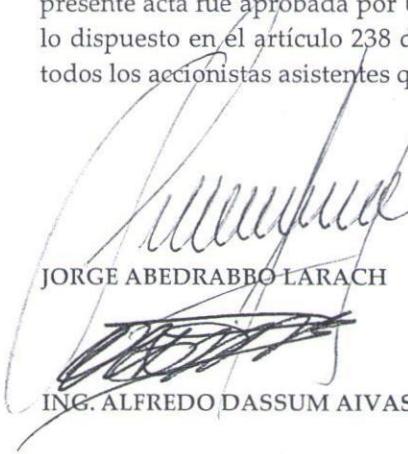
luego de participación e impuestos, esto es, el monto de USD52.119; y b).- La Utilidad Neta del Ejercicio, luego de la conciliación tributaria y la deducción de la participación trabajadores, impuestos y reserva legal, esto es, el monto de USD469.069, no sea distribuido, sino que se mantenga en la cuenta contable de Utilidades Acumuladas de la compañía. Sobre el **cuarto punto del orden del día**, la compañía resolvió designar a la compañía Hansen Holm & Co. para el ejercicio económico del año 2013.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estados financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

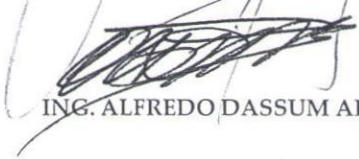
En esta Junta, se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2012, misma que recae en la persona de la Señora CPA Ana Yáñez Olaya.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

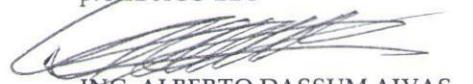
Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión dándose lectura al Acta por Secretaría la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente declara concluida la Sesión, levantándola a las trece horas con treinta minutos. La presente acta fue **aprobada por UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas asistentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado.



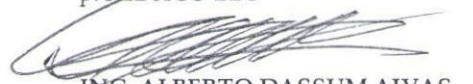
JORGE ABEDRABBO LARACH



ING. ALFREDO DASSUM AIVAS



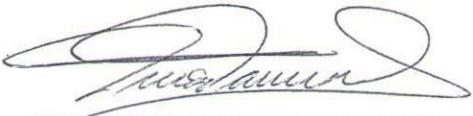
P. HIDACO LLC



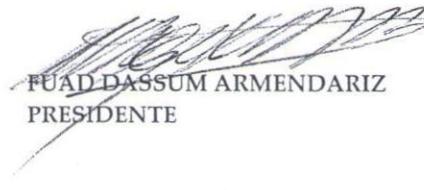
ING. ALBERTO DASSUM AIVAS



ING. MORICE DASSUM AIVAS



ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS



FAAD DASSUM ARMENDARIZ
PRESIDENTE



ING. MORICE DASSUM AIVAS
GERENTE GENERAL- SECRETARIO